



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1496-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Derivado de la ausencia temporal del Magistrado MSc, Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se procedió a realizar el sorteo respectivo, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral de Partidos Políticos, lo que devino en la designación del Magistrado Suplente Álvaro Ricardo Cordón Paredes;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1078-07-2023 de fecha 27 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Canillá, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Canillá, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Balencia
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





AMPLIACIÓN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANILLÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JENIFFER SORAYDA MENESES MÉNDEZ

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Salon para capacitación de JRVs.	2	1	Q1,500.00	Q3,000.00
Alquiler de Salon para con representantes y fiscales de los diferentes partidos	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de local para reuniones con instituciones del municipio para coordinar acciones antes y despues del evento	2	1	Q600.00	Q1,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q5,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Almuerzo para JRVs. Y participantes en las diferentes capacitaciones	RACIÓN	236	Q45.00	Q10,620.00
Almuerzo para JRVs. Y participantes en las diferentes capacitaciones	RACIÓN	236	Q65.00	Q15,340.00
Alimentación para JEM en reuniones ordinarias y extraordinarias y para el evento	RACIÓN	225	Q65.00	Q14,625.00
Alimentación para agentes de la policia nacional Civil por resguardo de la sede y centros de votacion	RACIÓN	25	Q50.00	Q1,250.00
Alimentación para agentes de la policia nacional Civil por resguardo de la sede y	RACIÓN	25	Q65.00	Q1,625.00
Alimentación para agentes de la policia nacional Civil por resguardo de la sede y	RACIÓN	25	Q50.00	Q1,250.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q44,710.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q49,710.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



AMPLIACIÓN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANILLÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JENIFFER SORAYDA MENESES MÉNDEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
PAGO POR TRANSPORTE POR TRASLADO DE LA JEM A DIFERENTES CENTROS DE VOTACIÓN Y OTRAS COMISIONES	VEHICULO	2	6	Q1,000.00	Q 12,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q -
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 12,000.00 Q12,000.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



AMPLIACIÓN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANILLÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JENIFFER SORAYDA MENESES MÉNDEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante para pisos	15					Q 45.00	Q 675.00
Escobas	25					Q 22.00	Q 550.00
Trapeadores	25					Q 25.00	Q 625.00
Jabon Liquido para manos	10					Q 65.00	Q 650.00
Alcohol en gel	10					Q 120.00	Q 1,200.00
Soda Caustica, para limpieza de sanitarios	25					Q 25.00	Q 625.00
Bolsas Negras para basura	100					Q 1.50	Q 150.00
Galones de Cloro	10					Q 35.00	Q 350.00
Detergente en polvo	20					Q 25.00	Q 500.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Resmas de hojas tamaño oficio	10					Q 60.00	Q 600.00
Cajas de lapices mongol	50					Q 50.00	Q 2,500.00
resmas de hojas tamaño carta	10					Q 55.00	Q 550.00
cajas de lapiceros	50					Q 24.00	Q 1,200.00
Sobres manila tamaño oficio	75					Q 2.00	Q 150.00
Sobres manila tamaño carta	75					Q 2.00	Q 150.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	3					Q 2,900.00	Q 8,700.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 19,175.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



AMPLIACIÓN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANILLÁ QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JENIFFER SORAYDA MENESES MÉNDEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 49,710.00
Gastos de movilización	Q 12,000.00
Recursos materiales	Q 19,175.00
Contratación de servicios	-
Contratación de otros servicios	-
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q80,885.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	